



**MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
PARA EXAMEN MEDICO POR UN
MONTO DE \$73.000.**

ALGARROBO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DECRETO N° 2825/2013.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 131 Acta N° 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. N° 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud realizada por la Sra. Claudia Isabel Gamboa Pizarro, RUT: _____ domiciliada en _____ por concepto de cancelación de Ayuda Social. Según situación social y económica. Se adjuntan al informe social N°93 de Fecha 21.06.2013.-

DECRETO:

1. Autorízase al Departamento Social, la suma de **\$73.000** (Setenta y tres mil pesos) por concepto de cancelación de ayuda social, por caso social de la Sra. Claudia Isabel Gamboa Pizarro. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **DIAGNOSCAN S.A RUT:96.816.030-3**.
2. El gasto que este genere imputese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2013.

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/MPM/MLC/mlc.-
DECRETO ALCALDICIO N°2825
03.09.2013

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)

